



SESION EXTRAORDINARIA N° 20

En Padre Las Casas, a doce de noviembre del año dos mil nueve, siendo las 08:45 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos y Alex Henríquez Araneda; con la inasistencia del concejal Sr. Sergio Sandoval.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.
2. PADEM 2010.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

El señor Presidente del Concejo, se entregó el Acta N° 18 y N° 19 de las Sesiones Extraordinarias, por lo tanto, vamos a proceder a someter a votación la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 18. ¿Alguna observación?

Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Acta Sesión Extraordinaria N° 18, de fecha 13 de octubre del año en curso.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días, me abstengo Presidente, no asistí a esa reunión.

El señor Presidente del Concejo, se somete a votación Acta Sesión Extraordinaria N° 19. ¿Alguna observación?

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Concejales, Secretaria Municipal, Directores y público en general, solamente en la Sesión Extraordinaria N° 19, que se celebró en Calle Villa Alegre N° 917, en la Tabla, Punto 2 "Modificaciones Presupuestarias", en la página 3, dice: "El señor Alcalde señala que se han hecho reuniones con la SUBDERE, CONAMA, CORFO, con el señor Ministro de Energía y la COREMA, las cuales han manifestado su apoyo al proyecto y señala que estaría a cargo de la SUBDERE la adquisición del terreno", esto en el marco de la Misión Tecnológica para la Gestión Integral de Residuos Domésticos y Otros de la Comuna de Padre Las Casas, y no sale en acta, ese día no estaban los equipos de grabación, que el Alcalde manifiesta en esa reunión extraordinaria que no sabe quiénes van a asistir a la gira tecnológica, lo que no sale redactado en el acta, porque en la Sesión Ordinaria, cuando se retiró de la Tabla, salía quiénes iban a la Misión y en ésta se retiró de la Tabla.

El otro punto cuando se le pregunta al Sr. Cristian Brown, Secpla, de parte de la señora Ana María Soto, los compromisos de apoyo de los Municipios, el Sr. Brown, señala que hay

Cartas de Compromisos de los Municipios, y en la oportunidad el Secpla manifestó que eran Carta de Apoyo de los Concejos Municipales, tanto de la Municipalidad de Temuco como de Galvarino.

El señor Presidente del Concejo, me parecen oportunas las observaciones, las comparto con el Concejal Henríquez: uno, de que cuando se autorizó la salida del señor Alcalde y la comitiva que lo acompañaba, se autorizó sin nombres solamente se autorizó la cantidad de funcionarios que iban a concurrir a esta actividad.

Y en segundo lugar, cuando se hizo alusión a la aprobación o participación de las comunas de Temuco y Galvarino, se aportó en dicha información por parte de nuestro Secpla, que la representatividad de dichas comunas era con aprobación de los respectivos Concejos, lo cual ya había sido realizado previo al Concejo que se realizamos nosotros como Municipio.

La señora Secretario Municipal, cuando se aprueba la Modificación Presupuestaria, se aprueba la Modificación Presupuestaria, el valor del dinero que se pone a la cuenta, y después se aprobó la autorización del Alcalde, el Concejo le otorga autorización al Alcalde solamente no a los funcionarios, por ende, se redacta así, se aprueba la Modificación Presupuestaria, que es el valor de la cuenta que se modifica, en los términos que está, y después la autorización al Alcalde, que lo que corresponde es autorizar al alcalde, no a los funcionarios.

Con respecto a lo segundo, en el Concejo cuando se hace referencia a la palabra Municipio, el Municipio está integrado por el Alcalde y el Concejo Municipal, además no estaban los equipos de grabación para redactar textual, nosotros anotamos con el objeto de que quedaran establecidos en el Acta.

El señor Presidente del Concejo, correcto, realizadas las aclaraciones, por un lado, Municipio sería sinónimo de Concejo.

La señora Secretario Municipal, el Municipio es Alcalde y Concejo Municipal.

El señor Presidente del Concejo, en segundo lugar respecto a la observación de la cantidad de participantes, verdad que la solicitud referente a lo que tenía que pronunciarse el Concejo era solamente respecto a la autorización del Alcalde y el resto de la comitiva es resorte de la Administración, pero, el Alcalde sí mencionó que no existían los nombres, es por eso, porque se mencionó en el Concejo, en lo formal.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente como bien dice la señora Secretaria Municipal, se redacta todo lo que pasó dentro del Acta, y fue precisamente lo que pasó en la Sesión Extraordinaria.....la concejala Sra. Ana María Soto consulta en qué posición está los Municipios que acompañan a Padre Las Casas en este tema y don Cristian Brown, Secpla, señala que hay Cartas de Compromisos de Apoyo de estos Municipios; además la Intendente está de acuerdo con enviar un Oficio a la SUBDERE manifestando el respaldo al proyecto; y el Alcalde en esa oportunidad manifestó textualmente que eran acuerdos de los Concejos Municipales, en ese sentido Presidente es que me gustaría que quedara en Acta solamente, la observación que manifestó el Presidente en esa oportunidad y también se debatió respecto a cuántos cupos, qué personas iban o no iban, que el propio Alcalde fue y el propio Director Secpla, en la reunión ordinaria manifestó también en esta oportunidad, que fue propuesto por la propia Administración, sabiendo que nosotros no tenemos ninguna autoridad, para poder autorizar a los funcionarios municipales el viaje al extranjero, sólo fue manifestaciones de

parte de la Administración, por cuanto pido que quede en Acta lo que se manifestó intrínsecamente dentro de la reunión ordinaria.

El señor Presidente del Concejo, bueno, queda en acta todas estas observaciones que se han hecho, en el acta de esta Sesión Extraordinaria, por lo tanto, si es necesario a futuro tener que recurrir a validar lo que se ha dicho, indudablemente aquí ha sido grabado.

Se aprueba, con las observaciones antes expuestas del concejal Sr. Alex Henríquez; y con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Acta Sesión Extraordinaria N° 19, de fecha 03 de noviembre del año en curso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, señor Presidente, me abstengo por la misma razón señalada anteriormente.

2. PADEM 2010.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, buenos días, agradeciendo la disposición horaria, excusar a don Sergio Sandoval, que se comunicó el día de ayer diciendo que por razones de trabajo de último momento tenía que estar a las 10:00 horas en Curacautín, y era imposible obviamente estar aquí.

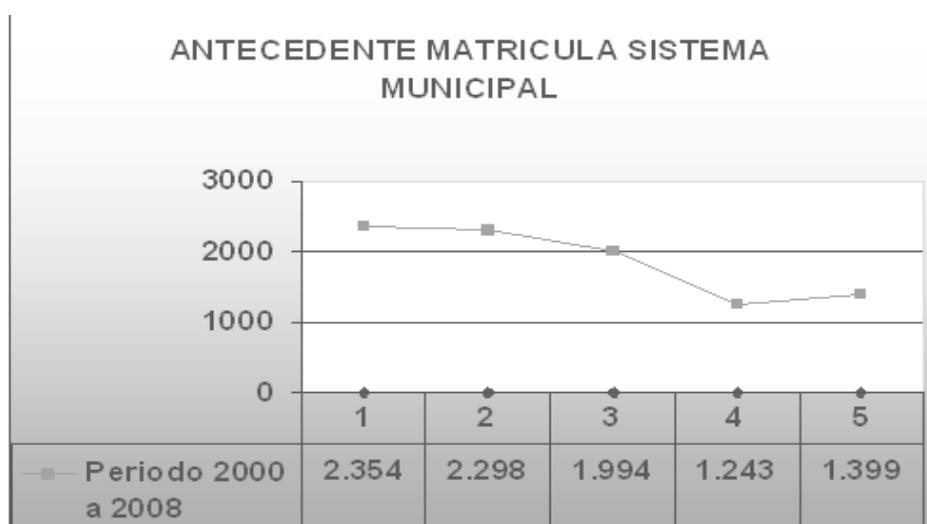
La presentación del PADEM, de acuerdo a las reuniones de trabajo que ustedes sostuvieron el día sábado principalmente en que los Concejales hicieron algunos planteamientos, sobre todo respecto de la dotación, nosotros quisimos comenzar hoy día en la mañana con un antecedente que no está como en el conocimiento de los Concejales en este período que ejecutaron durante el año 2009, pero, que es como el antecedente de lo que viene.

En la presentación está desde el 2005 al 2008, lo que ha sido como la historia inmediata de las cifras que ustedes han conocido durante este año, pero, también que sirve como antecedente y fundamento de lo que son las cifras que en actual escenario vienen para la Comuna en materia de educación.

En primer lugar lo que es el antecedente de los usuarios del sistema educacional de la Comuna, distinguiendo en lo que es sistema educacional años 2000, 2004, 2006, 2007 y 2008, la estadística definitiva en lo que es la Comuna, respecto del sistema particular subvencionado:

SISTEMA EDUCACIONAL	2000	2004	2006	2007	2008
Alumnos Sistema Municipal	2.354	2.298	1.994	1.243	1.399 +1.379
Alumnos Sistema Particular Subvencionado	7.455	9.451	10.416	11.523	11.453

Al 2006, 2007 viene la bajada producto, el 2007 esencialmente, por la pérdida de alumnos del Liceo y la concesión del Liceo, pero, el 2008 la cifra que está con más en la parte inferior, 1.379, tiene una diferencia de 20 alumnos, en descenso 2008 – 2009, y que permite hacer como algunas proyecciones, toda la pérdida que se ha ido originando en el sistema municipal, evidentemente lo ha ido retomando el sistema particular subvencionado, esa es la realidad como a nivel de matrícula, en lo inicial de cada uno de esos períodos.



POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	Matric. 1998	Matric. 1999	Matric. 2000	Matric. 2001	Matric. 2002	Matric. 2003	Matric. 2004	Matric. 2005	Matric. 2006	Matric. 2007	Matric. 2008	Matric. 2009
Complejo Educ. B - 29	744	767	762	863	808	844	905	746	675	-	-	-
Trumpulo Chico	111	115	110	98	94	84	72	71	71	72	79	69
Metrenco	195	200	214	215	266	254	258	251	245	246	274	254
Licanco	77	84	130	177	177	144	138	152	135	119	110	110
Truf-Truf	58	107	111	97	93	86	68	82	85	96	84	89
Nirrimapu	79	91	89	81	80	76	68	70	68	66	80	72
Tromen	24	32	41	51	41	39	44	43	47	52	36	49
Colpanao	55	98	114	103	119	102	78	89	97	91	93	94
Remolinos	26	23	24	25	42	37	30	29	25	25	30	26
Chomio	102	101	92	100	101	105	89	100	100	115	114	111
Dario Salas	652	664	644	592	567	572	511	504	445	368	358	362
Laurel Huacho	101	107	104	101	85	82	64	55	54	43	40	54
Chapod	75	76	73	64	59	64	57	66	46	42	35	34
Fundo Maquehue	82	88	88	84	79	68	63	59	51	46	56	55
TOTALES	2.381	2.553	2.596	2.651	2.611	2.557	2.445	2.317	2.144	1.381	1.389	1.379

OPORTUNIDADES DE MEJORA

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, dentro de las oportunidades de mejora, aparece curiosamente la Escuela Remolinos, en el sentido que, aunque en bajísimo número de alumnos, nosotros sin embargo hemos logrado alcanzar indicadores que están en el promedio de lo que es el SIMCE a nivel de la Comuna de Padre Las Casas, expusimos especialmente esta ficha, por el tema del antecedente de la calidad y del rol social, o sea, uno de la expectativa financiera, podría interpretar a leer fácilmente no cierto, aquí por cifra nosotros cerramos Remolinos, por un tema de cifras, pero, si nosotros pensamos en el negocio que estamos haciendo y estamos dispuestos a seguir colocando dinero a este sistema educacional, aquí tenemos un buen ejemplo en que trabajar focalizadamente, con poca gente, sí ha dado estadísticamente resultado, a diferencia de otros colegios, como lo vamos a ver más adelante, de que también con bajo número de alumnos que se presentaron a la última prueba del SIMCE, no lograron ni un resultado cercano al de Remolinos. Esta es la composición de los profesores, a ustedes les interesaba mucho conocer también de la forma cómo estaban trabajando las personas:

NOMBRE DOCENTE	PLANTA	CONTRATA	CARGO
ANA AYENAO LIENLAF	44		DIRECTORA CON 30 HRS. AULA
CAROLINA MIRANDA		30	
SERGIO ARZOLA SAGREDO		4	RELIGION
ORIANA DEL CARMEN SANCHEZ PEÑA		5	INGLES
	44	39	83

PROFESOR	T	C	S	T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
ANA AYENAO	44								4		7			11
CAROLINA MIRANDA		30				6	4	4						14
SERGIO ARZOLA		4												0
														25

Económicamente este sistema, ustedes saben de sobra que está al debe, si lo miramos del punto financiero, pero, si lo miramos del punto de vista del trabajo que se está haciendo, tenemos un indicador externo que dice que ahí las cosas aparentemente ahí se están haciendo bien, lo que podría llevar a por lo menos sentar un tema de análisis, de comportamiento, de una definición de ustedes como Concejales, en cuanto a cuál va a ser el lineamiento del negocio al final, si nos vamos por la variable de hacerlo producir, hasta el Hogar de Cristo aplica administración financiera en la prestaciones que hacen, ellos sabe cuánto cuesta un desayuno, cuánto cuesta un pan, cuánto es lo que aportan los socios, etc., y aquí en el tema educacional nosotros estamos clarísimos de que también es un tema de Administración.

La concejala Sra. Ana María Soto, respecto a Remolinos, bueno, nosotros trabajamos en comisión, en dos o tres comisiones, fue bastante dialogado y analizado cada uno de los Establecimientos, y respecto a Remolinos hay también un análisis bien particular, que yo quisiera compartir y que pudiésemos dialogar, tiene que ver con una proposición, también desde la Unidad de Educación y que fue compartida con la comisión, en base justamente a los números, el déficit que se presenta en los Establecimientos, y éste no escapa, Remolinos no escapa a ese análisis, en relación a levantar un proyecto alternativo en el Establecimiento y que también de acuerdo a la opinión de algunos Concejales representa uno de los intereses de la comunidad del sector. Entonces, quisiera saber respecto a ese planteamiento, a la posibilidad de implementar ahí un proyecto alternativo en relación al área agrícola, qué opinión tiene la Unidad.

El señor Oscar Alborno, Director Servicios Traspasados, el tema se trabajó en la parte técnica, pedagógica propia de la educación, tal cual ustedes lo plantearon en las reuniones del sábado y otras anteriores que tuvieron, y esa es la propuesta concreta de José. Nosotros estimamos que ya que se va a analizar hoy día y a votar hoy día, era lógico que estuvieran las cifras que el sistema tiene, entonces, Remolinos como una oportunidad de mejora, porque ellos tienen un antecedente, si estuviéramos perdiendo y más encima las estadísticas no nos acompañaran para nada, si hubieran reclamos del sistema de los vecinos, o sea, que conozcan de alguna forma qué es lo que está pasando en la información que nosotros tenemos y que son elementos más cualitativos quizás, que de un tema netamente de recursos, por eso lo traemos aquí, pero, sí se recogió la alternativa de darle como un giro distinto o hacer compatible la actividad educacional actual con este otro frente demostrativo.

Hay otras variables que también vienen a continuación y me gustaría que las conocieran, porque sitúa de alguna forma dónde está el mercado del servicio de educación que nosotros estamos prestando.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces, me queda la sensación de que más que todo se plantea entonces acá que frente a Remolinos, dado a este análisis que se realiza y la intervención que se realizó que aparentemente fue exitosa, se plantea una oportunidad de mejora, más que entonces de concluir con el cierre del Establecimiento, y en ese proceso es la oportunidad de implementar entonces un proyecto alternativo, eso es lo que estoy entendiendo.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, pudiera ser como una forma y pudiera ser una forma conjunta de que las mismas instalaciones, ya que, es una parte rural, pudieran darnos como para desarrollar un paralelo, de un centro demostrativo, y a lo menos, si continúa el tema de la calidad que es tan importante, de qué cosas le estamos dando a los niñitos como una herramienta efectiva para que el día de mañana se desempeñen en la vida, poder no ser el minuto ahora como para tomar una decisión respecto a Remolinos, porque Remolinos por último el mérito desde su docencia, y desde los resultados externos como para que nosotros no seamos tan drásticos, mirado desde el punto financiero, yo jamás hubiera dicho esto como Director de Administración y Finanzas evidentemente, pero, es así, entonces, hay otras variables más que vienen a continuación que me gustaría que vieran, porque hay una conclusión igual.

La concejala Sra. Ana María Soto, finalmente se puede establecer entonces mantener la educación formal y complementarla con un enfoque distinto, de acuerdo a las necesidades y planteamientos de la comunidad.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, yo creo que podría ser, y podría ser una época de transición, nosotros evaluaríamos a final de año, con ustedes por supuesto, y según eso tomar una decisión ya más razonablemente.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, muchas gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Director, aquí en la observación que están con asteriscos, siguiendo la misma Escuela Remolinos, dice: "...considerando que esta Unidad Educativa presupuestariamente no se financia con la matrícula actual"....¿cuánto es lo que ingresa por concepto de matrícula?

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, son cerca de \$36.000.- por niño.

El concejal Sr. Alex Henríquez, no, pero, en general.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, \$36.000.- por la asistencia promedio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿y lo que tiene que financiar el presupuesto municipal en este colegio?

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, ¿a nivel del gasto? El gasto aparece en las nóminas, no tengo ese dato aquí en pesos, pero, aparece en las nóminas al final de ese instrumento, que es el costo en personal que es la principal variable que tiene el sistema y aparece el dato, no te lo podría dar ahora, pero, sí al término de la reunión, mientras lo ubican ellos, te lo pueden proporcionar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, siguiendo la lógica que usted estaba planteando ¿cuáles son los indicadores de resultado de tipo cualitativo y cuantitativo que pudieran darse?

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, esencialmente los que tiene el Ministerio de Educación para todo el País.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿SIMCE?

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, sí, esencialmente el SIMCE, es como el único instrumento.....

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Pero, esos son los resultados esperados o los indicadores que ya fueron?

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, los que ya fueron, no sabemos ahora cuál fue la asistencia, porque los Colegios nuestros además han estado en todos funcionamiento, hay una adhesión moral al tema del paro nacional, pero, también moralmente la gente ha estado cumpliendo con sus labores porque entienden el rol y esa es como una fortaleza que el sistema tiene, que de hecho el trabajo que presentó José en su minuto, aparece descrito como tal, hay como una disposición cuando se presentan problemas de este tipo, a continuar prestando su rol, el rol que el profesor tiene especialmente en la parte rural, como guía social.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para finalizar con esta Escuela y seguir a la Darío Salas, usted me habló de indicadores, ¿los indicadores son, en relación al año anterior que mejoró el SIMCE, el 2007 para el 2008 en la Escuela Remolinos?

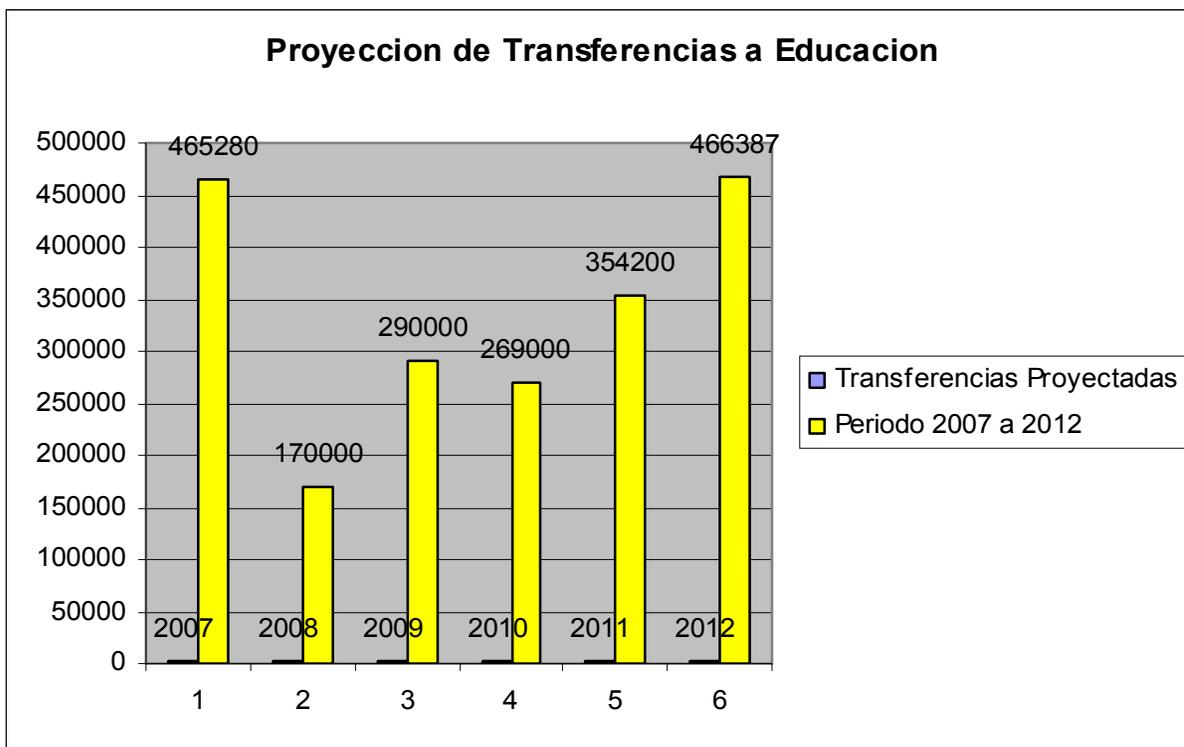
El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿efectivamente?

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, sí, tengo la estadística, igual la podemos ver aquí, porque una de las entretenciones fue tomar el SIMCE de la Comuna, que está en 244, el promedio general, entonces cuánto estaban nuestros colegios por sobre el promedio o muy cercano al promedio partiendo sobre 230, y según eso ver cuál es la competencia nuestra, cómo anda respecto de ese mismo parámetro externo, cuántos colegios están por sobre la Administración Municipal y cuantos colegios están bajo o sencillamente no hubo evaluación de por medio, porque esos son los datos objetivos de un tercero, lo otro es una creencia que nosotros tenemos, que lo estamos haciendo regio, pero, un externo opina con los instrumentos que en este minuto son, entrar a cuestionar los instrumentos creo que es inoficioso.

En la Escuela Darío Salas, esta es la composición de alumnos del sistema, el Darío Salas es una oportunidad, o sea, nosotros podemos pensar que Darío Salas, con este retraso, por

toda esta ineficiencia que ha tenido la organización, de no tener construida su segunda etapa de la JEC y todo lo demás, podemos entenderlo y las demoras correspondientes, como una fortaleza porque nos permite de alguna forma tener una cobertura mayor de servicio y Darío Salas sí está muy bien puntuado, Darío Salas tiene un nombre dentro de la Comuna de Padre Las Casas, porque estudiaron los padres, los abuelos, lo primos, los parientes, tiene un desarrollo tecnológico bastante bueno, con las alianzas que en su minuto se hicieron, y Darío Salas es un punto referente, que según algunos testeos haría que la gente pueda trasladar sus niños ahí, trasladar los niños al campo tiene algunos inconvenientes, salvo que sea la misma gente del sector donde hay harta competencia, pero, Darío Salas es una oportunidad de mejoramiento del sistema educacional.



El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, en este nivel de proyección en lo que son las transferencias, los pesos, tenemos que el 2007 terminamos el año con M\$465.280, cifra tremendamente alta, por el hecho de que tuvimos que indemnizar profesores en este traspaso del Liceo; bajamos en el 2008 a M\$170.000; en este minuto, en el 2009, hay M\$200.000 que están reconocidos del sistema y que van a terminar siendo M\$290.000, esto lo discutimos hartito, esto es una Modificación Presupuestaria que no se ha traído al Concejo y que finalmente la Administración está haciendo una conversión del gasto, no una expansión del gasto, es decir, de recursos que de alguna forma que estaban destinados a un área de transferencia, que es el área educacional, por una gestión muy acorde que se hizo, de traer recursos externos, logramos con platas externas hacer gastos en Salud, que permiten de que se cambie el destinatario de la transferencia, sin que le restemos al resto del presupuesto de la Municipalidad, para cumplir con esto que es lo necesario, para terminar el año 2009 bien, se necesitan M\$290.000.

Para el año 2010, lo solicitado en el presupuesto, que les se hizo entrega en su minuto, es M\$269.000, aquí hay una pequeña baja curiosamente, por algunas medidas administrativas que se están tomando ya, especialmente por el uso de los recursos de la SEP y el direccionamiento que la normativa exige, que sean personas que se contraten para apoyo de aula, no apoyo administrativo como parecía de que existían algún error; sin embargo, al 2011, nosotros manteniendo lo que estamos haciendo en educación, no haciendo mayores transformaciones, tenemos un crecimiento proyectado a tener que presentarnos aquí, si las cifras siguen en esta curva, que veíamos en el comienzo que era la baja, tener que solicitar M\$354.000 al Concejo de Transferencia, y terminar lo

que es más terrible, el año 2012, que es el último año de este período de Alcaldía y Concejales, en M\$466.000, lo que lleva casi a plantear un absurdo, de que deshaciéndonos nosotros del Liceo, tengamos el 2012 una cifra de transferencia cercana a la que tuvimos que hacer producto de las distintas indemnizaciones a pagar, pero, el escenario es este, y que creemos y pensamos, de que la mejor oportunidad fuera ahora, antes de que aprobaran el PADEM con estas modificaciones, por qué razón a nivel proyectado, dónde está la justificación, y el tema es esencialmente en el costo de la dotación, en los profesores que incorporamos al sistema son caros, se hacen de repente concursos públicos en que se premia la antigüedad de los profesores, que vienen con todo un historial incorporándose; por lo tanto, hay que reconocer toda esa expertiz de acuerdo a la regla de la carrera funcionaria, en vez de incorporar profesores que vienen recién saliendo de la Universidad, con un conocimiento quizás más actualizado o nuevo, y de repente con un poco más de ganas, y que son por costos más bajo, es una inconsecuencia de que cuando se definen instrumentos de ese tipo, como hacer un concurso público, no se piensen en los efectos financieros que el sistema tiene, porque nosotros necesitamos cubrir un puesto por ejemplo para profesor de Educación Física, entonces, definimos nosotros el perfil, y en la definición del perfil, como no se hace con un enfoque administrativo sino que netamente del punto de vista pedagógico, entonces, se premian variables que a la larga resultan en un perjuicio para todo el sistema municipal, y aquí están las cifras y están por cada uno de los colegios, Alex disculpa tú preguntabas por Remolinos, Remolinos tiene M\$13.859 de Planta, más M\$840 a Contrata anual, M\$14.000; entonces, tomado 24 niños, 24 multiplicado por 36 y multiplicado por 12, son como cerca de M\$8.400, de inmediato y solamente en dotación ¿y el agua? ¿la luz?, le agregamos por otra vía lo que es la transferencia de los transportes escolares, que es otro costo que el sistema tiene que asumir, pero, en ese escenario de costos, insisto, es como un se tenga presente, en ese escenario de costo, por lo menos la respuesta a nivel de resultado en ese colegio, en esta evaluación, que es la que apareció publicada en la Tercera hace como tres semanas atrás, aparecen ellos con cifras que no son malas, para lo que es el promedio de la Comuna.

Función social del sistema municipal, y esto es otra variable sumamente importante, es el componente étnico de la gente a la cual nosotros atendemos.

SISTEMA MUNICIPAL	ETNIA
Complejo Educ. B - 29	Concesionado 2007
Trumpulo Chico	100% Mapuches
Metrenco	93% Mapuches
Licanco	92% Mapuches
Truf-Truf	100% Mapuches
Nirrimapu	100% Mapuches
Tromen	100% Mapuches
Colpanao	100% Mapuches
Remolinos	100% Mapuches
Chomio	100% Mapuches
Darío Salas	75% Mapuches
Laurel Huacho	100% Mapuches
Chapod	100% Mapuches
Fundo Maquehue	100% Mapuches

Este es nuestro mercado, no tenemos gestores interculturales, tenemos profesores que han ido a hacer especialización a nivel universitario, en el tema indígena, mapuche y que

después de realizarlo, vuelven a su clase y aplican dentro de lo que ellos entienden puede ser, pero, que eso lo tomemos después como un insumo para aplicarlo en todo el sistema que tiene esta composición, o sea, estos son nuestros alumnos, el fuerte componente indígena de por medio, entonces, cuáles son las políticas diseñadas especialmente para capturar...no hay, cuáles son las alianzas que tenemos para aprovechar los beneficios, hay variables que desarrollar, pero, no reparar en que prácticamente el 100% de nuestros niños están vinculados con la etnia mapuche, es un tema esencial porque hay que definir el producto que nosotros tenemos que entregar, entonces, si en Remolinos pudiéramos jugar un paralelo, tener un centro vinculado con la agricultura, cuando doce de los trece colegios están vinculados con el tema de la agricultura, es casi obvio, hay gente que se va a desempeñar en el área muy probablemente o se va a hacer cargo de la parcela de los padres o le va a colaborar, son niños que ya desde 6º año tú le puedes colocar antecedentes de Administración, que sepan esto del manejo de ingresos, gastos, la parte financiero, pero, hay un valor agregado para que nos prefieran a nosotros, ¿por qué nos prefieren en este minuto a nosotros? Quizás por el tema familiar, porque los padres estudiaron en los mismos colegios. Tenemos instrumentos de evaluación como encuestas, estadísticas, que digan de ¿por qué los niños están estudiando con nosotros? No tenemos. El año pasado gastamos mucho dinero de la parte gestión, lo ocupamos en celebrar el Wetripantu, entonces, son los elementos del escenario que ahora nos llevan a situar un trabajo distinto, hay como bastante ganas a nivel de los profesores, en reuniones con la misma gente del Darío Salas, que debiera ser el conejito de batalla nuestro, agradecen la colaboración y el apoyo que han sentido, de que algunos de ustedes han pasado a tener conversaciones con ellos, se han acercado aunque sea por los desastres de la infraestructura y lo mal del proyecto, pero, han ido al colegio, se sienten considerados por lo tanto, especialmente agradecimiento para Juan Eduardo Delgado, porque por lo menos ha ido en dos o tres oportunidades, se sienten considerados, y están dispuestos a ir un día sábado a buscar matrículas a San Ramón, están dispuestos porque se han sentido protagonistas también, gracias a los fondos que ustedes aprobaron para el programa de televisión, que está saliendo los días miércoles, a las 19:30 horas y el día domingo, a las 15:00 horas, y afortunadamente quien ganó fue la Universidad Autónoma, que es uno de los dos canales que se ve completo en San Ramón, ese es un mercado, así como tenemos que nuestra composición indígena da para desarrollemos líneas estratégicas en ese sentido, San Ramón es una oportunidad, es una oportunidad para cubrir los déficit o disminuirlos por lo menos de lo que tenemos en otros Establecimientos Rurales, para mantener el negocio, si hacemos énfasis en recuperar las cifras del Darío Salas, nos podrían salir algunos variables económicos que son para soportar los déficit en los colegios donde sí estamos aplicando el tema del énfasis social.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal, Directores, ex colegas, solamente por un tema de orden para poder avanzar en este tema, me parece relevante que empecemos derechamente a conocer los aspectos más relevantes del PADEM, me parece bien el diagnóstico hecho por el Director, pero, en honor al tiempo Presidente, empezaría derechamente al análisis del PADEM.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, esta es la última ficha que viene ahora.

En las propuestas del mejoramiento del sistema, que están recogidas por el PADEM, hay evidentemente aspectos técnicos y es el PADEM inicial, o sea, cuando se presentó Marco Cisterna aquí con ustedes y les presentó algunos cambios del sistema y todo, siempre está la posibilidad de que con la opinión de más gente, uno llegue como a otro consenso, como Remolinos en un dual, pero, el PADEM inicial tenía algunas propuestas de cambiar, a veces simplemente son cambios en los equipos, cambios en los puestos que está ocupando la gente, que cuesta un poco, claro que sí, pero, la

propuesta inicial que se había hecho del PADEM tendía a eso, a un mejoramiento de la cifra y de la gestión de la Municipalidad, no casi a sacar gente, no es el sentido.

Entonces, Aspectos Técnicos: PADEM Inicial, Elementos de Distinción, aquí hay un compromiso con San Ramón, se ha producido una identificación con San Ramón, la gente nos cree y en la parte educacional ellos están literalmente botados, tienen que caminar hasta Huichahue si es que le paran las locomociones para traerlos, están botados.

El tema de la Variable Indígena o Étnica que se los representé.

El Modelo de Calidad en los Colegios, gestión no se ha utilizado para ocupar modelo de calidad, que es lo se está aplicando en la Municipalidad ahora, que perfectamente puede ser para conocer cuáles son nuestros usuarios, para ver desde la gente qué cosas pueden mejorar el sistema.

La Definición del Plan Estratégico: Visión y Objetivos del Sistema, está la declaración del Alcalde, pero, también es súper importante la declaración abierta de los Concejales, por eso Raúl, extendiéndonos un poco en esta introducción, pero, el definir y si la definición es soportar las pifias que tenemos, la curva de transferencia es la que les mostré, si el tema es como compatibilizar algunos objetivos, entonces, que por favor nos crean en esta etapa que estamos iniciando y de alguna forma autorizar este PADEM que inicialmente se les presentó, que no significa de alguna forma, salvo con esta modificación que ustedes han hecho y que está vinculado Remolinos, es como un tema que a ustedes les compete resolver.

El tema de Estrategias de Logro, cómo vamos a definir las estrategias de logro.

Y el tema por supuesto de los Financiamientos Externos: Gestión, SEP, Alianzas Estratégicas, lo mismo de siempre, porque no hay más variables que nosotros vamos a estar inventando, hay algunos ejemplos bastante buenos de Escuelas Rurales en que las cifras acompañaron muy bien los resultados, y lo lógico es que nosotros tomemos esos dos o tres Directores y los llevemos para que conversen con los otros, intercambien las experiencias de qué están haciendo ellos en el mismo sistema para que repliquen, pero, es como un tema de que nos pudieran ratificar el trabajo que está ahí, estamos aplicando un conocimiento que es propio de la Municipalidad, gente especializada en el área de la educación. Ahora, los dejo con don José Arroyo, para que vaya al tema esencial del proyecto que se les presentó y nos pudieran dar su autorización definitiva.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Director, don José puede continuar por favor.

El señor José Arroyo, Profesional Depto. de Educación, muy buenos días señores Concejales, Secretaria Municipal, Directores del Municipio, la verdad es que el Power que voy a exponer ya lo hemos visto en Comisión del Concejo, y más que mostrarlo nuevamente es solamente ir concretando algunas situaciones que se plantearon allí y había que resolver y poder darle en encauzamiento que se había solicitado producto de los reclamos que hubieron en este caso u observaciones de parte de tanto Personal Directivo como Docente de los Establecimientos.

Primero, insertarnos en el contexto, nosotros debemos saber que obviamente estamos insertos en el siglo XXI, sociedad del conocimiento se llama, por lo tanto el énfasis que se ha

dado este año, el Gobierno igual lo ha impulsado y obviamente los Municipios estamos en pro de poder mejorar la calidad de la equidad de la educación a nivel comunal; por lo tanto, la idea es justamente buscar la forma de poder mejorar y equipar las variables que tenemos dentro del sistema por nuestros niños y que son niños vulnerables y están considerados como prioritarios, por una condición bien especial, nosotros con nuestra competencia que son los colegios particulares, tenemos algunas atribuciones que también se transforman a la larga en desventajas, nosotros no podemos sesgar por ejemplo en la incorporación de alumnos al sistema municipal, esa es una realidad fuerte y que de alguna forma nos marca, a diferencia de los colegios particulares que sí tienen algunos mecanismos que usan para poder evitar, por así decirlo, que ingresen algunos niños que ellos consideran que tienen menos capacidades cognitivas, un poco pasa por eso, y aunque el Estado dice que todos tenemos derecho a optar por una educación de mejor calidad, obviamente nosotros en ese sesgo que nos produce el sistema social hoy en día, hace que tengamos que trabajar con aquellos niños que no son siempre los más dotados, y producto de eso nuestra misión es poder equiparar en el sistema esa realidad, lo que no es fácil, porque no es lo mismo hacer clases en el Colegio Bautista que hacer clases en Laurel Huacho, hay una diferencia que es obviamente muy cruel en la realidad, producto de lo mismo, buscamos algunas variables, en concreto y del punto de vista técnico pedagógico, se instaura para el PADEM del siguiente año, la posibilidad de un equipo de Asesor Pedagógico, que ya lo conversamos y que el objetivo que se pretende con este equipo es entrar al aula, ayudar o mejorar o potenciar el sistema educativo y especialmente a aquellos profesores que están teniendo algunas limitancias, como bien decía don Oscar, nosotros tenemos una realidad que está ahí y que todos los días nos golpea la cara, y que tiene que ver con que tenemos profesores en el sistema que no tienen las competencias adecuadas hoy en día y es otra realidad, por lo tanto, nuestros niños no siempre son bien atendidos, producto de lo mismo. Es por ello que dentro de este contexto la idea es poder, a través de los mismos que han sido capacitados o destacados en el sistema, poder apoyar a estos profesores y poder mejorar el sistema o la práctica pedagógica; y por otro lado, está la idea de contratar una persona externa, especialista en el sistema, que permita de alguna forma corroborar que se está haciendo lo que se debe hacer, es eso en líneas prácticas.

Cuál fue la condición que se instauró y que se conversó con ustedes un grupo de Directivos y profesores, era que ellos no aceptaban los cambios que se estaban introduciendo en el actual PADEM; uno, más que rechazar el fondo, ellos rechazaban la forma, del cómo se había hecho, y de hecho nosotros si establecemos cuáles fueron los fundamentos de ellos para no aceptar el cambio, no eran fundamentos técnico sino que eran temas más emocionales: mire que yo llevo mucho tiempo en la comunidad y estoy muy cómodo aquí, la verdad es que me queda muy lejos, entonces, la verdad es que nosotros esperábamos del sistema que nos dijeran por ejemplo, saben nosotros estamos con una iniciativa de un proyecto pedagógico interesante en este colegio y la verdad es que en este momento no me conviene dejarlo de lado porque lo que se está construyendo podría no concluirse de la mejor manera, pero, no tuvimos argumentos de ese tipo; aún así, recogimos las observaciones que ustedes nos hicieron y de alguna forma todo lo que estaba hecho se desdijo en el documento y al final quedaron todas las personas en el lugar que estaban asignados, solamente se hicieron dos o tres cambios de profesores que solicitaron en forma personal, por escrito, algunos cambios que no afectan al sistema en sí. Por lo tanto, estando con es realidad nosotros lo que tenemos que hacer ahora es aplicar estas variables que dije antes, y aquí va a tener un objetivo preponderante el equipo del sector pedagógico para poder con la gente que está, instaurar estas nuevas metodologías para poder mejorar lo que ya tenemos.

Don Oscar dijo que efectivamente hemos tenido un alza en los rendimientos SIMCE, que es el análisis duro que tenemos que hacer y que el Ministerio nos mide por eso, si bien es

cierto, es una realidad que ha habido un alza en los colegios, también es realidad que esa alza todavía no alcanza el nivel regional ni el nacional; por tanto, la tendencia está, pero, entendemos que hay que mejorar porque todavía estamos siendo como Región, una de las Regiones con los niveles más bajos en el resultado SIMCE, y eso también es un antecedente que nos lleva a el poder modificar metodologías para poder potenciar nuestra gestión.

Respecto al tema de Remolinos, que igual se conversó en comisión, efectivamente lo que se plantea aquí es el cierre de la modalidad educativa como Enseñanza Básica, pero, para poder instaurar una modalidad educativa distinta y dentro de eso nace la posibilidad de este como Centro de Práctica Agrícola, que es el valor agregado que queremos tener como sistema, porque la idea es que nuestros colegios tengan la posibilidad, así como Carillanca, un centro de práctica, ya que, el sistema educativo actual nos permite cumplir por un lado con los planes y programas que el Ministerio nos exige, pero, también nos da la posibilidad de poder ampliar la cobertura y poder entregar algún tipo de educación complementaria, y así por ejemplo, existe un colegio aquí en Padre Las Casas rural, que es el Colegio Ñielol, que ha trabajado en ciertos temas y les ha ido más o menos bien, incluso ellos hoy día está proyectado como Liceo, y partieron como Escuela Básica igual que todos, y a través de este valor agregado han ido mejorando y tienen en este momento una mayor cantidad de matrícula y además ha logrado construir un patio techado con los mismos alumnos, porque han incluido profesores que están trabajando el área de estructuras metálicas, entonces, tienen clase de esa materia; también están trabajando los invernaderos y eso ha permitido que el Colegio Ñielol hoy en día esté creciendo y esté con una mejor cobertura y que los papás prefieran que sus hijos vayan a este colegio, con todas las otras ventajas que tiene, la movilización, la alimentación y todo lo que de alguna forma el Ministerio le entrega, y que uno sea inteligente obviamente abrirse a estas estrategias y beneficios que entrega el Ministerio, que permite darle el plus a los colegios, un poco eso es lo que hablamos en comisión y lo que está instaurado en el PADEM que aparece claramente “cierre de modalidad educativa”, lo que bien decía don Oscar no está diciendo que vamos a cerrar, lo que estamos haciendo es cambiando la direccionalidad, pero, manteniendo siempre la modalidad educativa, solamente que va a avanzar a un centro de práctica distinto, y además está incorporado ahí la posibilidad de poder aplicar ahí o entregar capacitación a los adultos, por lo tanto, estamos haciendo esa posibilidad para que nuestro sistema tenga ese valor agregado y que la comunidad educativa de alguna forma diga: mira ahora estamos cambiando, no es estudiar por estudiar.

Nuestra realidad nos dice que la mayoría de los niños que estudian a nivel rural, por los porcentajes de etnia que existe, que es casi el 100% de etnia mapuche en el caso de nosotros, muchos de esos niños no continúan sus estudios, esa es la verdad, y un porcentaje menor llega a la Universidad, por lo tanto, pensando en esa realidad, tenemos que ofrecer alternativas que sean posibles y que estén más a la mano de los niños y de los papás, el nivel educacional de los padres hace que el techo que ellos tienen sean más bajo, por lo tanto, muchos de esos padres no le interesa que sus niños lleguen a la Universidad, son muy pocos, y en base a eso, la idea de que esos niños, ya del sistema de nosotros tengan una direccionalidad con respecto a qué es lo quieren hacer. Ahora, eso tiene una articulación que es real por lo que hoy día las Universidades ya están entregando, existen una gran cantidad de Universidades que están preparando profesionales para insertarse en el sistema, sin embargo, en el sistema no existe la cobertura de que todos estos profesionales puedan insertarse y nos estamos encontrando con profesionales que están sin trabajo; por lo tanto, de alguna forma a lo que nos llama el sistema educativo hoy día es que debiéramos nosotros preparar a los alumnos del punto de vista técnico, y esto es un poco la modalidad que queremos instaurar, para que el alumno tenga una herramienta constructiva, que permita que ellos tengan la posibilidad de tener éxito e insertarse en el contexto social.

La idea era hacer una síntesis de lo que hemos conversado y aclaré un poco las dudas respecto a la inquietud que tenían los directivos, de que por este año, por lo menos 2010, no se les movieran de donde estaban, se respetó esa situación y se está sí proyectando al 2011 la posibilidad de poder mejorar metodología y la práctica pedagógica para mejorar el sistema, además, era más que nada para aclarar que las observaciones que hicieron ustedes como comisión, se dilucidaron y lo que está ahora es el PADEM definitivo, con todas las observaciones ya aclaradas y corregidas.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Director ¿hay alguna consulta señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias José por la exposición, pido las disculpas del caso, por el hecho de no haber asistido a las reuniones de trabajo por motivos laborales, tengo un empleador bastante estricto con los permisos para Concejo, pero, solamente algunas consideraciones respecto al PADEM, por lo menos respecto de la opinión de este Concejal. En general, comparto la idea de que la educación municipal evidentemente tiene una misión social que cumplir, por lo que el análisis ingresos – gastos, por lo menos para mí, no es tan relevante en este momento, me parece que hay que cumplir una función social como primer aspecto.

Segundo, que dentro del concepto general del PADEM y dentro de la estrategia que este debe incorporar, me parece relevante siempre el respeto por la interculturalidad que se ha señalado aquí, por la gran población de la etnia mapuche que tenemos, en cuanto a educando.

El tercer aspecto y que hecho de menos en el PADEM, y que puede ser un aspecto a analizar pienso más adelante, que es la intervención y regulación municipal en lo que dice relación con el ámbito privado, lo he señalado más de alguna vez en este Concejo, el Municipio no solamente está encargado en la administración de los colegios municipales, sino que en general de la educación comunal, y en ese entendido, me parece relevante crear mecanismos de intervención y ojalá de regulación en parte de lo que es el sistema privado de educación en la Comuna, eso me parece un aspecto relevante.

Lo último Presidente, en cuanto a la dotación, agradezco lo señalado en cuanto a que se hizo eco de las observaciones del trabajo de comisión, respecto de las destinaciones, entiendo que el único mecanismo para poder lograr destinaciones legales de funcionarios y profesores es precisamente en el PADEM, en la dotación, pero, solamente llamo a la reflexión del respeto a la situación funcionaria y profesional de los profesores, fundamentalmente por la labor que desarrollan, eso solamente como consideración Presidente.

Ahora, tengo algunas dudas puntuales respecto de la dotación, que me parece uno de los elementos importante del PADEM, aparte del tema presupuestario, estaba viendo la dotación por cada uno de los Establecimientos Presidente y me llama la atención algunas rebajas de horas en algunos Establecimientos, me refiero a la Escuela Darío Salas, no sé si fue analizado esto en comisión, yo simplemente hago la observación, por lo menos en el último ejemplar que se me ha entregado, hay una disminución en el resumen general, es en la página 28, lo mismo respecto de la Escuela Chapod también, esas son por lo menos las que tengo apuntado, solamente una explicación Presidente respecto de esos aspectos, que como son rebajas de dotación, cuáles son las medidas que va a adoptar la Administración y si eso significa algún costo de indemnización para el Departamento.

El señor José Arroyo, Profesional Depto. de Educación, con respecto a eso, tiene que ver justamente con lo que en algún momento dijimos, el poder ser un poco más austeros en el manejo del presupuesto y lo que se detectó en esta nueva administración en el diagnóstico y estudio que se hizo es que efectivamente teníamos un exceso de dotación, especialmente personal a contrata y que haciendo un estudio un poco más exhaustivo respecto al tema, pudimos dilucidar de que por una cantidad equis de profesores de planta, más algunos funcionarios a contrata, se podía cubrir la cantidad de alumnos que tiene el colegio, en base a eso se hizo la dotación docente en el presente PADEM, la cantidad de profesores que está ahí señalada cubre sin ningún problema la cantidad de alumnos que este colegio tiene, tiene que ver con esa relación; efectivamente en este nuevo PADEM van a desaparecer algunos cargos, pero, son a contrata, no es que se les esté alejando del sistema, sino que ellos terminan contrato ahora en febrero, y lo que va a hacer esta Administración es no renovarles el contrato porque no son necesarias esas horas en este momento para cubrir la demanda que tenemos a nivel de alumnos, eso es concretamente el tema.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente para entender José, entonces, por lo que entiendo, no hay una rebaja en horas de contrato a plazo indefinido, titulares.

El señor José Arroyo, Profesional Depto. de Educación, no.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, eso para que quede constancia, como aparece en la dotación, es solamente por eso, la dotación básicamente es horas titulares.

El señor José Arroyo, Profesional Depto. de Educación, exactamente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, entonces, por eso me llamaba la atención esta rebaja, entonces entiendo y debo entender que no hay rebaja de horas titulares.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, puntualizar el tema de la interculturalidad que bien se señala y el sistema regional comunal como rol de la Municipalidad. Nosotros tenemos el rol propio de la Administración de los colegios incorporados a la gestión, y tenemos el rol de la educación comunal, y ahí, históricamente la Municipalidad nunca ha discriminado, cuando hemos aplicado a través del área social, programas por ejemplo de residencia estudiantil u otro, nunca ha discriminado respecto de los colegios municipales respecto de los colegios privados, o sea, si la persona que llega y está con un estado de necesidad, algunos de los proyectos nuestros lo ha acogido, sin distinguir con un criterio de selección si es nuestro o no, ahora el modelo que se quiere aplicar un poco, es no responder por réplica usando los recursos del sistema educacional para copiar de que en el sector privado se les da un par de zapato y nosotros también le damos otro, así es que, vénganse con nosotros, pensamos que no es la forma, pensamos que nosotros podemos introducir elementos de gestión, que por la vida de la réplica Raúl, la gente tenga que irse a esas variables, tenemos la Darío Salas, les invito a ver el programa del próximo domingo que se repite, ahí se trabaja muy bien estas alianzas que en su momento la Municipalidad hizo con algunas corporaciones orientales, entonces, hay un nivel de tecnología que no lo tienen el resto de los colegios del sistema educacional privado de Padre Las Casas, y por réplica, por nosotros mostrar esa carta que tenemos estamos seguros de que la gente va a verse en la necesidad de empezar a exigir.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente un observación con respecto al PADEM que se está presentado hoy día, y dice relación con dos observaciones que presenté, tanto en reunión de Concejo Ordinario como en la reuniones de comisión, y creo que más que aspecto relevantes

como un traspaso de un presupuesto municipal a la educación, que son M\$269.000.- para el próximo año, en lo personal no me interesa cuantitativamente el monto del presupuesto que se está asignando desde el presupuesto municipal a educación, lo que hecho de menos en este PADEM precisamente son indicadores como por ejemplo, un plan de gestión en cuanto a mejorar el SIMCE en una u otra Escuela en particular, si usted me dice no es sustentable porque aquí dice claramente la Unidad Educativa presupuestariamente no se financia por la matrícula actual, estamos de acuerdo, no me interesa si inyectarle M\$20.000 ó M\$40.000 más, pero, me interesa que la calidad de la educación se a buena, y con indicadores de éxito claros, o sea, que la calidad de la educación va a ir de la mano con que tenemos que aumentar tanto en la prueba SIMCE para el próximo año, eso es lo que hecho de menos, la Administración combatiendo datos duros con la mano de una inyección de recursos, veo aquí un traspaso de recurso desde el área Municipal al área de Educación sin fundamento alguno más que aumentar o mantener la matrícula o mantener a los niños que están matriculados, por mantener 7 niños que la calidad de la Educación al fin y al cabo va a ser mala, porque el indicador que tenemos es el SIMCE, no hay otro, entonces, eso es lo que me preocupa como Concejal, que la calidad de la Educación no está en cuestión aquí, no estamos debatiendo la calidad, sino que estamos debatiendo el traspaso de fondos, el modelo de gestión, componentes, variables que pueden ser de análisis como bien lo dijo el Director Filantrópico, el tema étnico, pero, no veo un cuestionamiento personal, no veo aquí, mejorar la calidad de la educación como objetivo, visión o misión del Departamento de Educación, voy a votar favorablemente anticipo el PADEM, pero, con la observación siguiente, o sea, no veo absolutamente, al menos, la inyección de recursos me da lo mismo, vuelvo a reiterar, si son M\$400.000 ó M\$600.000 me da lo mismo, pero, con un plan de mejorar la calidad de la educación para los niños, porque al final nuestros niños van a ir a enfrentarse a una vida laboral, que lamentablemente no tienen herramientas educativas para poder competir con los colegios particulares subvencionados y peor un desastre con los particulares netamente, así es que Presidente, esa es mi observación que tengo al PADEM.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias Concejal, muy oportuna su intervención.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas, Directores, amigos y amigas, bueno, de acuerdo al PADEM me gustaría consultar, de acuerdo a lo que se planteó la mayoría de nuestros colegios tienen el 100% de población indígena, y el que menos tiene es un 75%, de acuerdo a eso y de acuerdo al Convenio 169 ¿En cuántos colegios de la Comuna se pretende incorporar el Mapudungun para el 2010?

El señor José Arroyo, Profesional Depto. de Educación, tenemos establecido por Ley que a partir del próximo año se incorpora, desde el 1º Año Básico, la lengua indígena como parte del sistema educativo formal; va a ser optativo en primera instancia y se le va a dar la misma posibilidad de elegir en cuanto a Religión, el apoderado tiene que firmar un documento donde dice que quiere que su hijo tenga clases de lengua indígena, por lo tanto, está considerado él, y parece dentro de los objetivos del PADEM efectivamente el Convenio 169 de la OIT y reforzado por el Decreto 280, que establece justamente la instauración, dentro del modelo pedagógico, el ramo de lengua indígena, está considerado aquí, así es que todos los colegios el próximo año comienzan con el ramo de lengua indígena en 1º Año Básico, y así sucesivamente el 2011, 2º Básico, hasta llegar al 8º Año Básico.

La concejala Sra. Ana María Soto, me voy a referir a un tema en particular que en alguna medida lo tocamos en los trabajos de comisión también, y me gustaría que quedara para el análisis de esta sesión y que tiene que ver con la Ley SEP, la entrada en vigencia de esta Ley, está

descrito acá en el documento que se nos entrega incluso, voy a hacer mención de algunos aspectos mencionados.

El sentido de la Ley SEP: La Subvención Escolar Preferencial busca compensar las desigualdades sociales de origen que afectan a los niños y niñas de los sectores más modestos, entregando un aporte adicional a los Establecimientos que los acogen y comprometiéndolos con ellos una estrategia de mejoramiento progresivo.

En cuanto al uso de los recursos a utilizar en los Planes de Mejoramiento Educativo, podemos decir que todos los recursos que ingresen a los Establecimientos por concepto de Subvención Preferencial y Subvención por Concentración, deberían destinarse a la elaboración y ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo. En este sentido, creo que las bases están manifestadas, hay una preocupación del Ministerio de Educación a mejorar la calidad de la educación, que ha sido uno de los conceptos básicos del análisis y diálogo del Concejo por la mañana de hoy.

Sólo quisiera enfatizar que concordando con que el concepto de que la educación es de ámbito comunal, debiéramos incorporar a la gestión, ya sea de las Unidades Educativas Comunales como de los Concejos Municipales que intervienen también en las decisiones, una mirada más integradora, y en alguna medida también esta necesidad fue planteada por los Directores y Docentes de los diversos Establecimientos de la Comuna, y tiene que ver con una mirada integradora y más participativa, ya sea en el ámbito privado, ya sea en Establecimientos Educativos Subvencionados Particulares como en aquellos planes de mejoramiento que están siendo propiciados por el Ministerio de Educación, debido exclusivamente a que nos damos cuenta, en el trabajo de comisión, manifestado por los Directores de Educación, de que la mirada hacia los planes de mejoramiento en este minuto se describen como una relación exclusiva entre los Establecimientos y el sistema educativo estatal, creo que ahí debe haber una intervención más directa respecto de estos planes, porque hay recursos que van destinados exclusivamente al mejoramiento de la calidad y por otro lado hay estrategias que se han planteado a cuatro años, entiendo que esto comienza a regir a contar de octubre del año pasado y ahí siento que nuestra gestión municipal debe orientarse a un trabajo más específico y más participativo, respecto a esta estrategia. Le manifiesto como necesidad y además como forma de transmitir lo que han planteado los profesores, se sienten un poco solos en relación a este desafío, ellos comprenden que hay que mejorar la calidad, que es urgente, sobre todo en nuestra Comuna, pero, quieren mayor participación de las Unidades Municipales respecto a enfrentar estos planes de mejoramiento, donde vienen metas establecidas claras, donde vienen plazos establecidos claros y donde ahí obviamente tiene que ver fundamentalmente la participación en este minuto del Ministerio de Educación. Por consiguiente, esperaré que se considerara dentro del trabajo estratégico de esta Unidad Asesora que menciona la Administración, respecto a esa participación más concreta, de acompañamiento a los profesores para enfrentar estos planes de mejoramiento educativo.

Finalmente, quisiera agradecer la disposición de la Administración, efectivamente se plantea una preocupación generalizada por parte de los Docentes de la Comuna, respecto a la forma en que se trabajó todos aquellos cambios que se presentaron, incluso hay muchos docentes que están de acuerdo con esas modificaciones, que no se sienten capacitados como para poder enfrentarlas en este minuto, que esperan de la Administración una capacitación, que también fue planteada en los trabajos de comisión, que se van a realizar, y por consiguiente, creo que a futuro no veo que vaya a ver ahí algún rechazo respecto a modificaciones que se pudieran plantear, pero, siempre y cuando sean conversadas y consensuadas con los Docentes previamente. Por consiguiente, sólo agradecer la disposición a haber acogido todas estas aprehensiones manifestadas por la comisión y observaciones en definitiva que

tenían que ver con el resguardo un poco del compromiso de mantener la comunicación también con nuestros Docentes en la Comuna, gracias Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, desde ya anticipo mi voto a favor, lo único una cuestión en cuanto a procedimiento, señalé en la Sesión anterior que me gustaría conocer porque también lo dice la Ley, que el Concejo debe tener, para aprobar el PADEM, los informes y observaciones de la Dirección Provincial de Educación, si hubieran, y de los Establecimientos Educativos; me gustaría saber si se requirió esa información al Departamento Provincial de Educación y a los Establecimientos de la Comuna, eso como un tema de procedimiento en cuanto a aprobación.

Ahora, en cuanto a tema de fondo, comparto con todo lo señalado aquí, lo señalado por la señora Ana María, en cuanto a ampliar este ámbito de acción, que ha sido un tema también no solamente planteado en esta Administración, sino también en la anterior, en la cual fui parte también, en cómo poder conectarnos con el sector privado y no solamente verlo como un enemigo, un enemigo que seamos cierto, la pelea no es con igualdad en armas, entonces, en ese sentido tenemos que generar estos lazos de coordinación con el sector privado, y que entiendo se ha hecho con una serie de intervención de programas, pero, de una forma más coordinada digo yo, solamente eso, cuando hablamos de residencia estudiantil, cuando hablamos de entrega de ayuda social, que sea de forma más coordinada con el sector privado.

Lo último, un poco con lo que decía Alex, que me parece importante, y no aparece solamente como un tema antojadizo y lo digo como aporte, me parece que la estructura del PADEM está claramente definida por la Ley, tiene cada uno de los requisitos señalados por la Ley, todos los cuales lo hemos conversado aquí, dotación, presupuesto, diagnóstico, matrícula que se ha señalado aquí, pero, hay un aspecto que hecho de menos que esté expresamente señalado aquí, a lo mejor no en este, pero, a lo mejor más adelante poder trabajarlo, que son efectivamente las metas del Departamento y de los Establecimientos que se pretenden alcanzar, y hablamos de metas medibles, que sean cuantitativas y que sean evaluadas a fin de año, para los efectos de poder de alguna forma generar instrumentos, sin que sean instrumentos de alarma, ni tampoco instrumentos para bajar dotación, no, por este objetivo que hemos planteado en esta mesa, cómo mejoramos la calidad de la educación y que no solamente quede en discurso, me parece que eso hay que concretarlo en metas que puedan ser medidas, y que pueden ser eventualmente resultados esperados en la prueba SIMCE o en otros instrumentos de medición, la Ley lo dice Presidente y lo dice como un requisito que debe contemplar el PADEM, y de ahí entonces, mi observación expresa respecto de ese punto, que no sé si José me lo puede aclarar, capaz que esté señalado y no lo haya leído, porque es bastante extenso, pero, me gustaría que eso quedara expresamente en esta Acta consignado para los efectos de la tranquilidad del señor Henríquez Alex, Henríquez Raúl, y los demás Concejales, eso, y la consulta respecto a si existen informes u observaciones de parte de la Dirección Provincial.

Último aporte y con esto termino mi intervención señor Presidente y desde ya voy a votar a favor, en este análisis que se ha hecho de la situación comunal, donde está la Municipalidad, donde están los colegios particulares, me parece que nosotros tenemos plus que no tienen los colegios particulares, y esos plus pasan primero obviamente porque está detrás la Municipalidad, y por un tema que también se planteó aquí, la confianza que tienen los padres y apoderados en el sistema municipal, y eso me parece que hay que potenciarlo a la hora de mejorar la matrícula y todo estos elementos, y en ese entendido, simplemente un aporte, lo pensábamos anteriormente la antigua Administración, cómo se pudiera incorporar, a propósito de este ambiente que

se está viviendo actualmente eleccionario y todo, más educación cívica para los niños y niñas de nuestros Establecimientos, o sea incorporar, no sé si se puede del punto de vista curricular no entiendo, la educación cívica o un ramo parecido para que los niños y niñas sepan y puedan participar más activamente en las decisiones y en el desarrollo de nuestro País que me parece que es relevante para evitar ese éxodo que se produce al momento de buscar participación de niños y después de jóvenes en el desarrollo cívico de nuestro País, solamente eso Presidente y desde ya mi voto a favor.

El señor José Arroyo, Profesional Depto. de Educación, para clarificar, efectivamente es un documento extenso, debo reconocerlo y es parte también de una forma que entrega el Ministerio, es una plantilla que uno tiene que seguir, por lo tanto, tampoco nos da mucho margen para poder nosotros comprimir más el documento. Pero, efectivamente desde la página 91 hasta la 94 aparece y voy a leer algunas de las cosas que están allí establecidas y que tienen que ver justamente con cómo mejoramos el sistema y cuáles son las estrategias que se van a tomar en consideración para ello, en las acciones específicas del Objetivo 1 por ejemplo dice: formación e intervención del Equipo Asesor en el aula para mejorar la práctica docente, en beneficio de los aprendizajes de los alumnos de nuestro sistema, en forma permanente.

2. Implementar definitivamente en cada Establecimiento Educacional el cargo de Jefe de UTP, de acuerdo a competencias pedagógico – administrativas.

3. Realizar reuniones mensuales de UTP, del DAEM y con los encargados por Escuelas, para intercambiar información pedagógica relevante y producir los avances significativos necesarios.

4. Generar permanentemente las capacitaciones pedagógico – tecnológicas a los docentes, que vayan en directa relación con la mejora de los rendimientos académicos de los alumnos.

5. Supervisar y coordinar mensualmente con los Directores de los Establecimientos, la correcta ejecución de los diferentes Planes de Mejoramiento de los Establecimientos, según normativa de la Ley SEP.

En la página 94 donde se va a hacer el trabajo de monitoreo y evaluación, aparecen aquí cuáles son las acciones que van a permitir llevar este monitoreo a cabo, y tienen directa relación con los objetivos que recién plantié, con las acciones específicas.

En el 1.1 Registro de intervenciones en aula del Equipo de Asesor Pedagógico y entrega de informes evaluativos de Directores, que también es una de las observaciones que hizo llegar el Ministerio y que están aquí también subsanadas todas las observaciones que el Ministerio hizo llegar.

En el 1.2 Decreto de Asignación de Funciones.

En el 1.3 Registro de Asistencia a reuniones de UTP.

En el 1.4 Número de Decretos aprobados por cantidad de capacitaciones realizadas, o sea, el monitoreo tiene una directa relación con las acciones específicas para nosotros poder de esa forma detectar hacia dónde vamos, cómo lo estamos haciendo, producir este Feed - Back que nos va a permitir retroalimentarnos y si hay redireccionar alguna estrategia, lo vamos a hacer porque

este documento nos va a permitir de esta manera y como está aquí establecido, el poder llevar un control de lo que está pasando con nuestro sistema educativo municipal, eso tiene que ver con las inquietudes que aquí han planteado, tanto la Ley SEP, así como las observaciones del Ministerio que están subsanadas aquí y también de cómo nosotros vamos a monitorear y cómo vamos a establecer las estrategias conducentes a la mejora del sistema.

También hacer un alcance con respecto a que efectivamente la inclusión del equipo del Asesor Pedagógico tiene una directa relación con la inquietud que tenía el Concejal Alex Henríquez, con respecto a que sí aquí están instauradas las estrategias y metodologías para poder mejorar la calidad y equidad de la educación, están establecidos aquí los parámetros, de cómo poder atacar eso y está claramente establecida la estrategia para poder mejorar la calidad de la Educación de los alumnos del sistema municipal.

El señor Presidente del Concejo, complementar la inquietud del señor Raúl Henríquez respecto de que se recibió el Ordinario N° 511, de parte de la Jefa Provincial de Educación de Cautín, respecto a todo lo señalado y observado en el Artículo 5° de la Ley 19.410, que corresponde a las observaciones en base al diagnóstico, objetivos y metas que realizó el PADEM, al presentárselo a la Seremi de Educación; por lo tanto, se podría pedir copia de este Ordinario para que tuvieran todos los señores Concejales acceso a la información de parte del Ministerio de Educación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, agradezco la claridad con la que se expresa don José respecto a que me clarifica de alguna forma que está dentro del PADEM los indicadores y la preocupación que manifiesta este concejal, y que creo que este Centro de debate debería ser más que la matrícula, vuelvo a ser reiterativo en eso, más que la matrícula y el traspaso de los fondos es mejorar la calidad de la educación, y que debiera ser súper claro respecto a eso, pero, con la intervención suya me queda claro que está dentro del PADEM completo, pero, no deja de ser menos cierto que la presentación que nos hace el Director de los Servicios Traspasados, es que en esta curva ascendente va un claro aumento dentro del presupuesto municipal para el 2011 y 2012, si uno sigue esa lógica uno entiende que vamos a seguir debatiendo respecto a los montos traspasado, espero que en una próxima oportunidad estén los mismos profesionales trabajando dentro del Departamento de Educación, cosa que estemos debatiendo respecto a mejorar la calidad de la educación, tener convenios de colaboración técnica con Universidades, con alumnos que estén estudiando en último año, cosa de mejorar la calidad de la educación y toda nuestra estrategia sea precisamente a mejorar, si fuera cierto que nosotros..dos colegios le apuntamos inyectándole, me da lo mismo M\$100.000, pero, para mejorar el SIMCE en M\$100.000 voy a ser feliz, porque nuestros alumnos de nuestras Escuelas, dos van a ser modelo para las otras restantes, a eso es lo que apunta mi observación y agradezco y espero que a lo mejor los mismos Docentes y la Unidad que está a cargo de toda la dirección siga y tengan esta visión, y estemos el próximo año debatiendo respecto a mejorar la calidad de la educación, más que el presupuesto en sí y la matrícula que otra cosa.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias a todos los presentes por las voluntades para poder haber tener claridad respecto al PADEM y por haber podido aportar todas las nuevas observaciones, que indudablemente van en mejora de la calidad de la educación de nuestros niños, y sin duda alguna entregarle equidad y dignidad a su educación, va a ser el mejor embajador para el día de mañana mejorar la matrícula.

Por lo tanto, existiendo la presencia de todos nuestros Concejales, se somete a votación el último PADEM entregado del año 2010, que es el que tienen todos los Concejales en sus

manos, con todas las observaciones y posteriormente correcciones que se realizaron, en base a las conclusiones de las comisiones que trabajaron y todos los aportes que se hicieron en los Concejos.

Señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, año 2010.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, año 2010.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, muchas gracias a todos por la asistencia.

Se levanta la sesión a las 10:36 horas.